



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

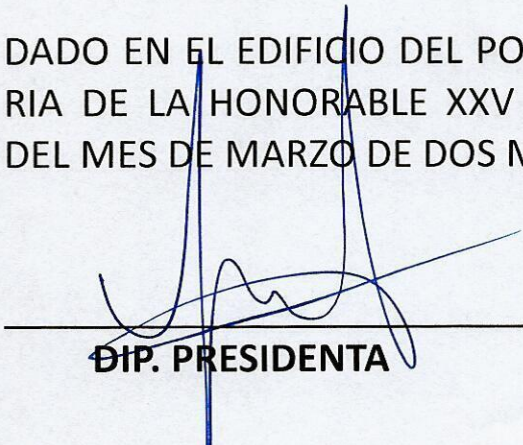
PROPOSICIÓN

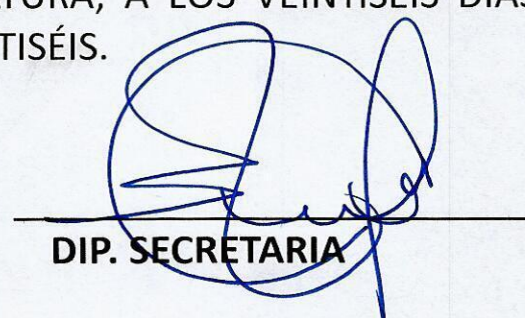
EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, Y EN APEGO A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, GESTIÓN INTEGRAL Y ECONOMÍA CIRCULAR DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO ATENDIENDO A LA VIABILIDAD FINANCIERA CORRESPONDIENTE, TENGA A BIEN CONSIDERAR DENTRO DE LOS PRÓXIMOS PAQUETES DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS TRES CENTROS DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, UBICÁNDOSE UNO EN LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD, UNO EN LA PARTE NORTE DEL VALLE DE MEXICALI Y UNO EN LA PARTE SUR DEL VALLE DE MEXICALI; ASIMISMO, PARA QUE SE DÉ CONTINUIDAD AL PROYECTO DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA COLONIA LOS OLIVOS DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE ENTRE EN OPERACIÓN LO ANTES POSIBLE.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR EL **DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

26 MAR 2026

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

Honorable Asamblea:

El que suscribe Diputado **J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar y someter a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**; bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En Mexicali existe una problemática muy seria por la proliferación de tiraderos clandestinos de basura. Tan solo en la ciudad se ha señalado que existen más de doce mil predios utilizados como tiraderos, lo que ha generado focos de infección, mala imagen urbana, contaminación y afectaciones directas a la salud de quienes vivimos aquí.

Gran parte de estos residuos son de manejo especial, como escombros, llantas, muebles, colchones, árboles secos y otros desechos que el camión recolector no se lleva de manera ordinaria. La gente sigue generando este tipo de residuos, pero no cuenta con lugares suficientes, cercanos y funcionales para depositarlos correctamente. Por eso terminan en lotes baldíos, drenes, vialidades o en manos de terceros que por poco dinero los recogen, pero al final los tiran en cualquier parte.

Los residuos de manejo especial son una responsabilidad que corresponde al Estado; sin embargo, en la práctica el Ayuntamiento de Mexicali es quien históricamente ha venido cargando con gran parte de la atención de este problema, pero claramente se ha visto superado.



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

La realidad ya rebasó la capacidad de respuesta municipal, y por eso se necesita una intervención más coordinada y comprometida por parte de las autoridades estatales y municipales.

Por eso no basta con querer imponer multas y sanciones por ensuciar si antes no se generan condiciones para que la gente pueda cumplir. Necesitamos darle opciones reales a la ciudadanía para depositar sus residuos, no solo castigarla.

Ya cuando existan lugares suficientes, accesibles y operando correctamente, entonces sí se podrá avanzar con más firmeza hacia sanciones más severas, porque ya no habría pretexto para seguir contaminando.

Con esa visión impulsamos una reforma a la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California, con el propósito de establecer bases para la instalación de centros de transferencia de residuos de manejo especial y ofrecer a la población espacios adecuados para depositarlos, evitando que terminen en la vía pública, en predios baldíos, en drenes o en sitios no autorizados.

En múltiples ocasiones hemos solicitado precisamente eso: que se construyan más centros de transferencia. Derivado de ello, a principios del año 2024 la SIDURT inició la construcción de un centro de transferencia en la colonia Los Olivos, en esta ciudad de Mexicali. La obra fue entregada formalmente al Ayuntamiento de Mexicali. Sin embargo, hasta la fecha ese centro sigue sin operar, se encuentra vandalizado y no existe una fecha cierta para su funcionamiento.

Un centro de transferencia cerrado no resuelve nada. Al contrario, exhibe falta de seguimiento, poca voluntad y seriedad frente a un problema que sigue creciendo todos los días.

Hoy no solo venimos a pedir, nuevamente, que el centro de transferencia de Los Olivos se ponga en operación lo antes posible. También venimos a solicitar la construcción de tres centros más en zonas estratégicas del municipio, uno en la zona oriente de Mexicali, uno en la parte norte del Valle de Mexicali y uno en la parte sur del Valle.



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

Se necesita infraestructura suficiente, bien ubicada y operando. Porque mientras no existan alternativas reales para la disposición de residuos de manejo especial, el problema va a seguir ahí, afectando a las familias y deteriorando el entorno.

Por lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, **CON DISPENSA DE TRÁMITE**, la presente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO** en los términos siguientes:

RESOLUTIVO.

PRIMERO.- LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MTRA. MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, Y EN APEGO A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, GESTIÓN INTEGRAL Y ECONOMÍA CIRCULAR DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO ATENDIENDO A LA VIABILIDAD FINANCIERA CORRESPONDIENTE, TENGA A BIEN CONSIDERAR DENTRO DE LOS PRÓXIMOS PAQUETES DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LA CONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS TRES CENTROS DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, UBICÁNDOSE UNO EN LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD, UNO EN LA PARTE NORTE DEL VALLE DE MEXICALI Y UNO EN LA PARTE SUR DEL VALLE DE MEXICALI; ASIMISMO, PARA QUE SE DÉ CONTINUIDAD AL PROYECTO DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA REALIZADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN LA COLONIA LOS OLIVOS DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE ENTRE EN OPERACIÓN LO ANTES POSIBLE.

SEGUNDO.- LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, MTRA. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, Y EN APEGO A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, GESTIÓN INTEGRAL Y ECONOMÍA CIRCULAR DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO ATENDIENDO A LA VIABILIDAD



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

FINANCIERA CORRESPONDIENTE, TENGA A BIEN CONSIDERAR DENTRO DE LOS PRÓXIMOS PAQUETES DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI LA CONSTRUCCIÓN DE POR LO MENOS TRES CENTROS DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EN EL MUNICIPIO, UBICÁNDOSE UNO EN LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD, UNO EN LA PARTE NORTE DEL VALLE DE MEXICALI Y UNO EN LA PARTE SUR DEL VALLE DE MEXICALI; ASIMISMO, PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CONTINUIDAD Y PONER EN OPERACIÓN, A LA BREVEDAD POSIBLE, EL CENTRO DE TRANSFERENCIA UBICADO EN LA COLONIA LOS OLIVOS, FORMALMENTE ENTREGADO AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.

D A D O en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
DIPUTADO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN